

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES Y RACIONALIZACIÓN DE ACTIVOS  
UNIDAD DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES**

**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPUEBM-0124**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, se convoca a las personas físicas y morales nacionales a participar el **14 de agosto de 2024**, en la Licitación Pública No. LPUEBM-0124 para la venta de bienes muebles no útiles al servicio de CFE, que a continuación se indican:

Lote	Cantidad, unidad de medida y descripción	Valor mínimo para venta \$ (Sin IVA)	Depósito en garantía \$
1 al 5	3'496,684.12 de lt – kg – pz – ui de desechos ferroso y no ferroso varios, vehículos (Anexo No. 01).	\$19'650,551.54	\$1'965,055.15

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en el **Anexo No. 01** y los domicilios en el **Anexo No. 02** de las bases de la Licitación. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación del **30 de julio al 12 de agosto de 2024**, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE <https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx>, y realizando el pago de **\$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica interbancaria en la cuenta CLABE de Banorte No. 072180005590240074 a nombre de Comisión Federal de Electricidad; enviando a la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, al correo electrónico [miguel.zaragoza@cfe.mx](mailto:miguel.zaragoza@cfe.mx), copia clara y legible del comprobante de pago efectuado; agregando al mismo los datos del comprador correspondiente a: Nombre, domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico del interesado; anexando copia de Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a dos meses y copia de Identificación Oficial Vigente (Credencial INE o Pasaporte); confirmando su recepción al teléfono 55-5229-4400, extensión 84237, en horario de 10:00 a 14:00 horas. En caso de que el interesado efectúe el pago de bases incompleto o fuera del periodo establecido para tal efecto, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación. La factura por el pago de bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las bases podrán realizar la **inspección física de los bienes** acudiendo a los lugares donde se localizan, del **30 de julio al 12 de agosto de 2024**, en días hábiles, en horario de 09:00 a 14:00 horas, previa cita concertada. El **registro de participantes y recepción de documentación** establecida en las bases para participar en la Licitación se efectuará el **14 de agosto de 2024**, en horario de 9:30 a 10:00 horas, en la Sala de Conferencias con domicilio en Río Atoyac No. 97, Piso 11, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, entrando por la calle de Río Ródano No. 14, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, y de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma en presencia del interesado.

El **depósito en garantía** se constituirá mediante cheque o cheques de caja expedidos por una Institución de Banca y Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por el importe establecido para cada uno de los lotes que se licitan (uno o varios cheques). El **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** se celebrará el día **14 de agosto de 2024**, a las 12:00 horas o al concluir la revisión de documentos, en la Sala de Conferencias en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas, en caso contrario, no podrán participar en el evento.

El **Acto de Fallo** correspondiente se efectuará el día **14 de agosto de 2024**, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en el lugar y domicilio antes citado. De no lograrse la venta de los bienes, una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la **Subasta Ascendente** de los lotes que resulten desiertos en el mismo evento, tomando como base de la Subasta el valor convocado de los bienes que se licitan. El **retiro de los bienes** se deberá realizar en un **plazo máximo de 30 días hábiles** conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

Atentamente  
Ciudad de México a 30 de julio de 2024

Coordinadora de Proyectos Especiales y Racionalización de Activos  
**Mtra. Norma Leticia Morales Campos**